



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 66 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 diecisiete horas con catorce minutos, del día 27 de Febrero del 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 66

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN EN SU CASO.*
- 3.- *INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 4.- *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*
- 5.- *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES*
- 8.- *CLAUSURA.*

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al Punto No. 1 del Orden del Día que es la LISTA DE ASISTENCIA.

Agradezco la presencia del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta No. 65 de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por mayoría, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 65 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 65



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2018

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 64 de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad el Oficio del Lic. Raúl Salazar Contreras, Director del B.F.T., referente a un permiso para realizar un evento de comedia a beneficio del ballet folklórico Tonantzin, el día 13 de marzo del presente año, en el Club de Leones, con un horario de 7:00 a 12:00 p.m. por lo que se autoriza la condonación del 7% por concepto de venta de boletos, la anuencia especial de alcohol, así como permiso para colocar publicidad.
ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Comercio para el seguimiento correspondiente.
- 5.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio la solicitud del L. José Rogelio Sandoval Gómez, Presidente del Club de Leones de Santiago, A.C. referente al apoyo para que le sean condonados los adeudos, recargos y rezagos del impuesto predial.
ESTATUS: Se turnó a la Comisión de Hacienda para el seguimiento correspondiente.
- 6.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, la petición del Lic. Carlos Gómez Martínez, comité organizados Mud Fest Mty 2018, referente al apoyo para tramitar los permisos necesarios para la realización del tradicional "Mud Fest Mty 2018", el cual tendrá verificativo el día 18 de marzo de las 10:00 a las 18:00 horas, solicitan apoyo con Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito, se cobrará entrada de \$60.00 por adulto y no se cobrará entrada a menores de 14 años.
ESTATUS: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para el seguimiento correspondiente.
- 7.-Se aprobó por unanimidad turnar a la comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, la petición del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el que solicita la disminución de giro de Restaurante con venta de cerveza en



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



el consumo de los alimentos, con número de contribuyente 104, ubicado en calle Juárez No. 803, San Pedro, Santiago, N.L. pase a giro de RESTAURANTE.

ESTATUS: Se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para el seguimiento correspondiente.

8.-Se aprobó por unanimidad autorizar a los C. C. Javier Caballero Gaona, Jorge Alberto Espronceda Tamez, Gustavo Rodríguez Galindo, Francisco Javier Almaguer Tamez, para que celebren CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y SUS ANEXOS, así como destinar 2 millones para la Capacitación Municipal como lo establece el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Programa Fortalecimiento a la Seguridad (FORTASEG 2018).

ESTATUS: Se turnó al Tesorero Municipal para el seguimiento correspondiente.

9.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la donación de lotes de terreno resultantes el fraccionamiento habitacional de urbanización progresiva aprobado en virtud de la regularización del asentamiento humano irregular denominado "El Yerbaniz", constituido en el bien inmueble del dominio privado del Municipio de Santiago, N.L.

ESTATUS: Se turnó al Tesorero Municipal para el seguimiento correspondiente.

10.-Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la Anuencia Municipal, para la apertura del establecimiento con giro de Restaurante Bar, denominado "Villa Los Faroles".

ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Comercio para el seguimiento correspondiente.

11.- Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la Anuencia Municipal, para la apertura del establecimiento con giro de Centro Club Social, denominado "Villa Los Faroles".

ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Comercio para el seguimiento correspondiente.

12.- Se aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la Anuencia Municipal, para la apertura del establecimiento denominado "Tacos al Carbón Estilo Sonora" con venta de cerveza y consumo de bebidas alcohólicas.

ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Comercio para el seguimiento correspondiente.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



13.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente al cambio de domicilio del permiso con giro de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, con número de contribuyente 351, a nombre de Román Pérez Martínez.

ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Comercio para el seguimiento correspondiente.

14.- Se aprobó por unanimidad el Remate del Lote de vehículos chatarra, para que se proceda al pago íntegro de la postura ganadora dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique al oferente de la aprobación del remate por el Ayuntamiento, ajustándose a lo previsto en este tenor a las bases de venta respectivas, descontando la cantidad equivalente al 20% del precio fijado para el lote previamente depositada por parte del ganador.

ESTATUS: Se turnó a la Tesorería Municipal, al Consejero Jurídico así como a la Dirección de Patrimonio Municipal, para el seguimiento correspondiente

15.- Se aprobó por unanimidad, la representación legal al C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, para la realización de los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración Tributaria a partir del 22 de febrero hasta el 31 de octubre del 2018.

ESTATUS: Concluido.

Siguiendo con el orden del día Pasamos al Punto No. 4 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas la de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Servicios Públicos, Panteones, Limpia, Parques y Jardines, el Oficio del Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, referente al Proyecto Ejecutivo y Construcción del "Panteón Villa de la Paz", ubicada en Calle a Bahía Escondida S/N, para su análisis, estudio y dictaminación.

Pasamos al Siguiente punto del orden del día que es 5. INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

INFORME DEL DESGLOSE TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017

Anexo 1



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Pasamos al punto No. 6 del orden del día que es ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

En este punto no hay asunto a tratar.

Pasamos al punto No. 7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Intervención del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, donde solicita que el municipio intervenga, ante la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL, para garantizar un trato digno a los adultos mayores, que acuden como beneficiarios al pago del Programa de 65 y+ de SEDESOL,

*- El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, si se les apoya por parte del municipio, con alimentos y hidratantes, se revisa y lo que este dentro de nuestra ámbito y posibilidad.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisión Unidas la de Gobernación y Reglamentación y la de Hacienda Municipal y Patrimonio, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, en lo referente al apartado de la Tabla de Bases de Subsidios para el ejercicio 2018, Impuesto del ISAI, en lo que refiere al 50%, y se aplique en aquellos predios en los que su valor no excedan a los 2,000,000.00 de pesos, para su análisis estudio y dictaminación.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, clausura, siendo las 17:18 – diecisiete horas con dieciocho minutos, del día 27 de febrero del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



SANTIAGO

— NATURALMENTE —
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON
TERCERA REGIDORA


C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA



C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA


C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 66 DE LA QUINUAGESIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018.
ACTA SUCINTA